



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
XIV LEGISLATURA**



Victoria, Tamaulipas, 9 de septiembre de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Yahleel Abdala Carmona, Ma. Olga Garza Rodríguez y Florentino Arón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** para formular un **Exhorto** con estricto apego a la división de poderes, a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal** para que interceda en las negociaciones entre la **Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A. de C.V.** y el **Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana** para que lleguen a un acuerdo que permita que persista el funcionamiento del Ingenio “**Aarón Sáenz Garza**” ubicado en el municipio de **Xicoténcatl, Tamaulipas**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Bienestar Social es el principal eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el documento en el que se plasma este Plan Estatal refiere, que la seguridad laboral asegura para los tamaulipecos, la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social”.



Es por ello que hoy estoy ante esta tribuna para recordar que como tamaulipecos, estamos obligados a aportar lo que este a nuestro alcance para poder alcanzar la meta trazada en materia de bienestar social; sin embargo reconocemos que en la vasta zona rural de nuestro Estado, las necesidades son aún mayores; máxime al estar paralizados en su actividad económica primaria con motivo de la emergencia sanitaria por todos conocidos.

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado estoy obligado a coadyuvar para que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a impulsar acciones en materia de bienestar social.

Es por ello que hoy estoy aquí, en esta máxima tribuna en nuestro Estado para promover un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorte a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal a efecto de coadyuvar e impulsar los acuerdos entre las partes en conflicto que permitan que más de 50,000 familias en la zona cañera de nuestro Estado mantengan una relación laboral con el Ingenio “**Aarón Sáenz Garza**” ubicado en el municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.

El pasado 23 de julio del presente año, la Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A. de C.V., a través de un desplegado dirigido a los trabajadores del Ingenio “Aarón Sáenz Garza”, a las agrupaciones cañeras de Xicoténcatl, Tamaulipas, a las autoridades estatales y municipales, así como a la opinión pública, informó su decisión irrevocable de cerrar las operaciones debido a la crisis económica en la que ha estado inmersa dicha empresa en los últimos años; sin embargo expresó en dicho comunicado que contaban hasta el día 17 de agosto pasado para poder lograr un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana que permitiría la última zafra 2020-2021.

Según la empresa, como parte de su compromiso social está dispuesta a realizar una zafra más, la que corresponde al ciclo 2020-2021, “siempre y cuando podamos lograr las condiciones necesarias y contemos con la voluntad de los involucrados”

Así mismo, en el portal de la empresa multicitada¹, refiere un comunicado, fechado el 18 de agosto, que a la letra dice:

Ingenio Xico no logra acuerdo con el sindicato

• *Se iniciará el proceso de liquidación de trabajadores*

Xicoténcatl, Tamaulipas, 18 de agosto de 2020.- La “Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A. de C.V.” (Ingenio Xico) anuncia que, tras intensas negociaciones con el apoyo de diversos funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, no fue posible llegar a un acuerdo con la dirigencia local (Sección 103) y nacional, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), para realizar una última zafra, por lo cual se procederá a la liquidación de la relación de trabajo.

23 de julio pasado comunicamos a las autoridades locales, a las asociaciones de productores de caña, a las autoridades estatales y a la Opinión Pública, la decisión de cerrar el Ingenio “Aarón Sáenz” de Xicoténcatl, Tamaulipas, debido a que es financieramente inviable.

“Nuestro ofrecimiento era realizar una última zafra para el ciclo 2020-2021, siempre y cuando existieran las condiciones para ello, en un proceso pacífico, ordenado y apegado a la Ley. Sin embargo, no fue posible llegar a un acuerdo con la dirigencia sindical, por lo cual el cierre del ingenio Xico es inminente”, explicaron los directivos de la empresa.

Hoy, 17 de agosto, todas las partes tenían conocimiento de que era el último día para llegar a un acuerdo para iniciar las labores de mantenimiento del Ingenio con vistas a una última zafra para el ciclo 2020-2021. De hecho, a solicitud del sindicato el plazo se amplió pues la fecha límite era el 15 de agosto, desafortunadamente no se logró la firma del convenio.

¹ <http://www.gsaenz.com.mx/xico.html>

“Lamentamos mucho esta falta de acuerdos y queremos que todos los trabajadores y la comunidad tengan la información veraz y de primera mano”, añadieron los representantes del Ingenio y enfatizaron que “a pesar de no haber logrado una negociación satisfactoria agradecemos a todos los trabajadores, sus familias, proveedores y a la comunidad, por los más de 70 años de vida que tuvo este Ingenio, y nos reiteramos en la mejor disposición de iniciar de inmediato el proceso de liquidación a favor de los trabajadores”.

Así también, en diversos medios de comunicación se publicó que un grupo de trabajadores acudio a la Ciudad de México, específicamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México a solicitar su intervención para resolver este conflicto laboral que traería una afectación a más de dos mil trabajadores directos pero que afecta a una gran parte de la población que reside en el centro de nuestro Estado, los trabajadores alegan que la empresa no se ha declarado en quiebra o en concurso mercantil², por lo que lo atribuyen a una estrategia comercial y/o económica.

Como tamaulipecos y residente toda mi vida de la zona cañera de nuestro Estado reconozco el impacto económico que tiene la industria azucarera en Xicoténcatl y los municipios de la región; no se trata solo de la cosecha de la azúcar, también lo es el alcohol y la melaza, pero principalmente, esta industria permite un equilibrio y desarrollo económico que detona a otras industrias en el campo, como lo son la agricultura y la ganadería; es por ello que venimos a formular un atento exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el marco de sus responsabilidades previstas en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como autoridad responsable de llevar a cabo el registro de los sindicatos, así como lo previsto en

² <https://www.elmanana.com/tratan-trabajadores-de-evitar-el-cierre-de-ingenio-azucarero-trabajadores-protestas-reclamamos/5146169>

el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo; lleve a cabo acciones conciliatorias entre obrero y patron a fin de lograr la firma del convenio que permita implementar la zafra para el periodo 2020-2021.

Es apremiante la gestión que realice esta Secretaría Federal, pues ello podría impedir el impacto negativo que sufriría la ciudadanía de la región de Xicotécatl y los municipios aledaños, maxime ante la crisis economica que esta resintiendo el pais y nuestro Estado a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el contagio del virus SARS 2 Co o Covid – 19, que ha impactado de manera muy grave a nuestro Estado, no solo desde el punto de vista de la salud, sino tambien en la desaceleración de la economia por la paralisis que se genera al atender las recomendaciones de las autoridades de salud del aislamiento social o familiar.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en las disposiciones señaladas que sometemos a consideración de esta H. Soberanía, el siguiente Iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso Exhorto con estricto apego a la división de poderes, a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal** para que interceda en las negociaciones entre la **Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A. de C.V.** y el **Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana** para que lleguen a un acuerdo que permita que persista el funcionamiento del Ingenio “Aarón Sáenz Garza” ubicado en el municipio de Xicotécatl, Tamaulipas



ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS